



Ayuntamiento
de Estepona

XXIV CERTAMEN

"Cartas escritas por una mujer"

de esta carta, pue
lfigencias y juergas
o, como es debido
a a los placeres y a

*Excmo. Ayuntamiento de Estepona.
Delegación de la Mujer.*

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona, a través de la Delegación de la Mujer, convoca el XXIV Certamen de “Cartas escritas por una Mujer”, relacionadas con temas que propicien la IGUALDAD con la finalidad de reforzar la participación de la mujer en todos los géneros literarios.

BASES

- 1º *Podrán participar todas las mujeres, mayores de 16 años, residentes en la provincia de Málaga.*
 - 2º *Las condiciones bajo las que se presentarán los trabajos serán las siguientes:*
 - a) *Las cartas estarán escritas en español, siendo originales e inéditas y podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, reales o imaginarios.*
 - b) *La extensión máxima de las cartas será de dos folios mecanografiados a doble espacio o a mano con letra legible y por una sola cara, siendo opcional ponerle título a la carta.*
 - c) *Cada autora podrá concursar solo con una obra, que será identificada con un pseudónimo.*
 - 3º *Forma de presentación:*
 - a) *Por correo electrónico en la dirección: igualdad@estepona.es*

enviando un primer correo que contenga únicamente el archivo con la carta, encabezada por su pseudónimo y un segundo correo en el que vuelva a constar el pseudónimo y se adjunten los datos personales: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI/NIE, Ambos correos en el “Asunto” utilizarán el pseudónimo escogido.
 - b) *Por correo ordinario o en mano en sobre cerrado, en el que se escribirá el pseudónimo bajo el que se presenta la autora, a la dirección:*
- Excmo. Ayuntamiento de Estepona**
Centro Municipal de Información a la Mujer
XXIV CERTAMEN “CARTAS ESCRITAS POR UNA MUJER”
Avda. Juan Carlos I, n.º 40
29680 ESTEPONA (MÁLAGA)
- Dicho sobre debe contener 1 original y 3 copias de la carta, más un sobre pequeño igualmente identificado con el pseudónimo, donde se habrá introducido los datos personales: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI/NIE, según el modelo que se adjunta.*
- 4º *El plazo de admisión de las cartas finaliza el viernes 30 de junio.*
 - 5º *El jurado, cuyo fallo será inapelable, seleccionará los mejores trabajos, otorgando los siguientes premios:*
 - a) *Primer Premio: 300 €*
 - b) *Segundo Premio: 150 €*
 - 6º *Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Estepona, que se reserva el derecho a publicar las cartas que a su juicio hayan quedado finalistas. Las cartas no premiadas podrán ser retiradas por las concursantes en el plazo de quince días siguientes a la entrega de premios.*
 - 7º *El Jurado estará compuesto por Concejal/a-Delegado/a de la Mujer o persona en quien delegue, así como dos personas especialistas en temas de mujer y literatura, cuyo fallo se dará a conocer antes de finalizar el año.*
 - 8º *A las participantes se les comunicará el fallo por correo electrónico, además de colgarse el mismo en la página web <https://mujer.estepona.es>*
 - 9º *La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.*